

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **083**

Fecha: 20/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03001 2012 00361	Ejecutivo con Título Hipotecario	PAOLA ANDREA VERA OSORIO, representada por el señor FERNANDO VERA CASTRO (Mandatario General)	FRANCIA ELENA GARCIA DIAZ Y OTRO	Auto resuelve solicitud remanentes surte efectos	19/08/2020	0000	01
63001 31 03001 2019 00098	Verbal	CARLOS ALBERTO CASTAÑO	DEMÁS HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve corrección providencia corrige providencia reconoce personería	19/08/2020	0000	01
63001 31 03001 2019 00140	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD H. RINCON Y CIA S EN C	CONSTRUCTODO DE LA SABANA SAS	Auto decreta medida cautelar medida de embargo	19/08/2020	0000	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE MARIO LONDOÑO DEVIA
SECRETARIO